

querer entrar a dilucidar algunas cosas dichas en exposiciones de oradores que me precedieron.

El Congreso del Trabajo es una organización constituida casi exclusivamente por dirigentes sindicales, con el propósito fundamental de dar nuestro aporte activo y fecundo para que el movimiento laboral venezolano vuelva a ser el eficaz instrumento de defensa y reivindicación de las conquistas en favor de las grandes masas trabajadoras en las ciudades y en los campos. Y es por ello que la Fracción del Congreso del Trabajo, la cual honrosamente ha venido a esta Cámara en las planchas de Acción Democrática (*aplausos*), apoyando leal y consecuentemente la candidatura de ese Partido en la persona de Carlos Andrés Pérez (*aplausos*), quiere referirse, en esta ocasión, a lo relacionado con la constitución de Directiva en la Cámara de Diputados. Al efecto dejamos constancia que, no sólo los que somos sus aliados sino otras fuerzas políticas, fuimos invitados por Acción Democrática para conversar en torno a este asunto, poniendo así de relieve este Partido su decisión de aplicar prácticamente la política de amplitud y entendimiento que voceó durante su reciente campaña electoral.

Y este gesto amplio de Acción Democrática es evidente, por cuanto que en esta Cámara tiene 99 Diputados y pudo haber integrado la Directiva en cualquier otra forma; pero ha escogido el camino de ser consecuente con sus postulados electorales. La amplitud y el entendimiento para todos los venezolanos, forma parte de lo que Acción Democrática prometió aplicar durante su Gobierno, y eso lo vemos en la composición de esta Directiva.

Concluyo, ciudadanos Diputados, formulando en nombre de la Fracción del Congreso del Trabajo nuestro apoyo a la Directiva que va a ser elegida hoy en esta Cámara.

Salud, señor Presidente.

Salud, honorables Diputados. (*Aplausos*).

EL DIRECTOR.— Si ningún otro Diputado va a hacer uso de la palabra, se va a cerrar el debate. (*Pausa*). Cerrado.

El ciudadano Secretario se servirá informar sobre las candidaturas propuestas a lo largo de este interesante debate.

EL SECRETARIO.— A pesar de lo largo del debate, señor Director, solamente hay una proposición formulada por el Diputado Eduardo Fernández, que dice así: Propongo al Diputado Gonzalo Ramírez Cubillán para Presidente de la Cámara de Diputados en el Ejercicio Legislativo 1974-1975.

(Se vota esta proposición, y es aprobada).

EL DIRECTOR.— Por consiguiente, se proclama electo Presidente de la Cámara de Diputados al colega Gonzalo Ramírez Cubillán. (*Aplausos*).

3

Se va a proceder a la elección del Primer Vicepresidente de la Cámara. Se concede el derecho de palabra para las postulaciones respectivas.

DIPUTADO MORALES BELLO.— Pido la palabra. (*Concedida*). Honorable señor Director, colegas: Muy complacido, tanto desde el punto de vista personal como desde el correspondiente al compañerismo político, presento a la consideración de usted el nombre del colega Carlos Canache Mata

(*aplausos*) para ocupar la Primera Vicepresidencia de esta Cámara.

La postulación del doctor Canache Mata por parte de Acción Democrática constituye un justo reconocimiento para un hombre joven que ha dedicado su vida al estudio y al cumplimiento de altas responsabilidades ciudadanas; para un hombre que desde su temprana juventud asumió actitudes respetables que lo llevaron a enfrentar situaciones difíciles y a experimentar así, a corta edad, las exigencias e incomodidades de la lucha clandestina, de la persecución, de la cárcel, del exilio, en defensa de la causa popular jamás traicionada.

Hombre inteligente, convencido de que no basta sólo el talento sino que es indispensable estudiar para adquirir conocimientos y alcanzar las metas por las vías seguras de la superación y no mediante el impulso del aventurerismo, Carlos Canache Mata cursó estudios universitarios en la Universidad Central de Venezuela y obtuvo, con altas, brillantes, sobresalientes calificaciones, el título de Médico Cirujano. Realizó cursos de perfeccionamiento en el exterior, y al regresar a Venezuela cuando se produjo la restauración del régimen democrático, supo compartir el tiempo entre el desempeño de importantes funciones públicas —incluidas las legislativas— y el regreso a las aulas universitarias, esta vez para adquirir conocimientos jurídicos como destacado estudiante de Derecho y egresar con el título de Abogado de la República. Como biborlado y como dirigente político honesto y capaz, se ha hecho merecedor de la mejor consideración y estima por lo juicioso de sus apreciaciones y por la acertado de sus actuaciones.

Hacer la postulación de un hombre con estas características personales para un cargo de Primera Vicepresidencia de la Cámara de Diputados, es algo que tiene que causar complacencia; y, en mi caso particular, esa complacencia se agiganta porque vengo compartiendo militancia partidista y cultivando buena amistad con Carlos Canache Mata desde la época cuando ambos nos iniciamos en los trajines de esta lucha democrática que hoy día nos reúne acá y nos proporciona el momento para hacerle la justicia que bien se merece.

Creo, con toda sinceridad, que la actuación de Canache Mata en el cargo para el cual lo estamos postulando habrá de ser de alta entidad, porque no es un parlamentario que viene a experimentarse, sino que ya ha dado un buen rendimiento en los períodos anteriores y supo llevar adelante tareas tan trascendentales como la que le correspondió al presidir la Comisión de Reforma de la Ley Orgánica del Sufragio, de la Ley Orgánica de Identificación, de la Ley Orgánica del Poder Municipal y otras de no menor importancia. Estudioso y responsable, quienes fueron sus compañeros de trabajo en esas Comisiones, jamás podrán decir que estoy tratando de atribuirle calificativos inmerecidos, llevado por el afecto personal que no tengo por qué ocultar.

Para mí, como amigo y compañero de Carlos Canache Mata, tiene que ser sumamente satisfactorio el saber que su candidatura va a ser aprobada, no simplemente porque estamos hoy aplicando un entendimiento de carácter administrativo acordado entre dos partidos importantes para la conducción de las Cámaras Legislativas Nacionales, sino porque estoy consciente de que en Venezuela no hay persona sensata que pudiese negarle con seriedad, los méritos que lo hacen acreedor de tomar asiento en el presidium de este hemiciclo, como una de las figuras más destacadas que es de la política contemporánea.

Es verdad que alcanzamos un entendimiento para la conducción administrativa de las Cámaras en este primer período

de sesiones, y claro ha quedado por las intervenciones anteriores que Acción Democrática tomó la iniciativa de conversar con todos los partidos, porque estamos conscientes de que la vida democrática del país nos exige entendernos en los términos indispensables para no obstruir la buena marcha del sistema de gobierno consagrado en la Constitución, cuyos mejores títulos reconocen hasta hoy muchos que en un pasado no lejano le negaron confianza y procuraron su destrucción.

Ese sistema democrático salió robustecido de las recién celebradas elecciones, cuando más del 85% de los venezolanos aptos para el voto manifestaron su conformidad con los principios y prácticas sanas que lo informan, entendido en la acepción que se precisa en la acción de gobierno de Acción Democrática y la cual nuestro candidato presidencial, el hoy Presidente Electo Carlos Andrés Pérez (*aplausos*) explicó en términos que no permiten dudas.

No entendemos nosotros la democracia como tratan de presentarla quienes la adversan y quisieran verla desaparecer. La entendemos como un sistema racional y humanizado, que nos permite, mediante aproximaciones sucesivas, ir alcanzando diversas metas, entre las cuales asignamos lugar de prioridad a la que implica el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano.

Entendemos el sistema democrático como el aseguramiento de la vida en libertad, pero también como la exigente organización del trabajo constante para hacer que la riqueza nacional no sea ajena al discurrir de todos cuantos integran la población nacional. Y entendemos el sistema democrático como una forma de gobierno que se resiste a estancarse en el hoy que vive la historia, para continuar tramontando en su ruta procuradora de merecidos beneficios para el pueblo, transformando el aparato estatal, como claramente y en forma reiterada lo dijera el Presidente Electo Carlos Andrés Pérez (*aplausos*), a fin de situarlo en posición definitivamente favorable al desarrollo, pero transformando también las esferas correspondientes al desenvolvimiento de las actividades privadas, para evitar que los beneficios de ese desarrollo vayan a convertirse en ganancias exclusivas de quienes detentan el capital, en detrimento del derecho que tiene el pueblo a participar de manera efectiva en lo que le pertenece por ley natural.

Sabemos que vivimos en un país regido por un sistema democrático que hasta ahora es objeto de muchas críticas; sabemos que estamos en la obligación de hacer cesar esas críticas, pero también sabemos que el único procedimiento a nuestro alcance para lograr tal objetivo es el trabajo incesante, hasta hacer desaparecer las anomalías que le dan razón a quienes se quejan justicieramente y le facilitan banderas a quienes las magnifican para pretender destruir el único sistema que no esclaviza la espiritualidad del hombre.

Acción Democrática, como lo reconocieron todos los que intervinieron con antelación en este debate, conversó con los representantes de los Partidos o Fracciones y hasta individualidades que aquí hoy nos damos cita en el empeño de demostrar con hechos concretos nuestra decisión a integrar un gobierno legislativo en forma amplia. No era posible situar en los contados puestos de conducción parlamentaria a todos los representantes de los diferentes partidos, grupos y hasta individualidades que aquí se encuentran, pero sí era posible conversar con todos, explicarles la filosofía que nos informa y hasta asegurarles que, sacrificando cuotas de Comisiones que pertenecerían a nuestro Partido en razón numérica de nuestra Fracción, estábamos, como estamos, dispuestos a que esas

representaciones, aunque pequeñas en número, tengan una Comisión como lugar de asiento, para que desde allí, de manera efectiva, trabajen, colaboren y den su aporte a una labor parlamentaria que no tiene que ser sólo de Acción Democrática, COPEI, el MEP y URD, sino que tiene que ser el resultado del esfuerzo mancomunado de todos nosotros, los depositarios del mandato popular, sin diferencia formal alguna.

Creemos con toda sinceridad, honorables colegas, que ustedes interpretaron cabalmente la posición amplia de Acción Democrática, y así nos explicamos que en las diferentes intervenciones escuchadas acá hoy, no haya habido críticas acerbas, sino entre todos el denominador común de reconocer nuestra posición, y, por supuesto, algunas explicaciones que dicen por qué determinados partidos no consideraron conveniente para sus respectivos intereses políticos sumarse al planteamiento nuestro de ocupar posiciones en el gobierno legislativo. Respetamos esas posiciones, pero insistimos en este momento en repetir que nuestra filosofía no es la de que solamente cuando se hace un pacto universal —y esto cae dentro de las hipótesis— es posible entenderse, porque comprendemos que hay entendimientos de carácter adjetivo que sí benefician la buena marcha institucional del país y que de sus frutos podemos hasta derivar buenos rendimientos sustantivos para la totalidad de la comunidad nacional. Quienes se han sumado al entendimiento adjetivo, están demostrando buena voluntad para que la sustantividad encuentre camino expedito, pero esto no quiere decir que quienes no aceptaron nuestra solicitud de confluencia sean calificadas por nosotros como obstruccionistas de la idea, sino que les respetamos sus posiciones y sólo pedimos que en la práctica del ejercicio de la función parlamentaria hagan lo que han prometido esta tarde acá: no negarse ante los proyectos de carácter positivo, no negarse ante la necesidad que tiene el país de que su Parlamento le renueve el sistema legal existente, en muchos ángulos vetustos, oxidados, lleno de lagunas, y en otros tantos inédito, ausente de normas, al punto de que con más de una decena de años de vigencia de la Constitución actual más de una sentencia de la Corte Suprema de Justicia se fundamenta en que no se puede reconocer el derecho invocado porque falta la Ley que ha debido dictar el Congreso para desarrollar el precepto allí consagrado.

De manera especial, en lo atinente a derechos de las mujeres; de manera primordial, en lo atinente a derechos de los niños, de la juventud, de todos los hijos por igual. Tenemos que darnos una cita de conciencia y desarrollar definitiva y prontamente, mediante la Ley, unos preceptos que, a manera de suplicio de Tántalo, le están diciendo a los hijos de mujeres venezolanas que los tuvieron en relaciones extra-matrimoniales, que, a pesar de la igualdad constitucional, se los mantiene en posición discriminada porque el Congreso todavía no ha encontrado el momento de dotarlos del instrumento jurídico que requieren esos hijos para que, con efectividad viviente gocen de la plenitud jurídica que aún no ha tomado características de realidad.

No sólo pensamos que debemos reformar el orden jurídico establecido en el país; pensamos, incluso, que ese ordenamiento montado en el aire será de poco significado mientras no nos esforcemos en rendir más para quienes nos necesitan, en modificar la realidad nacional, en hacer que el proceso de producción se intensifique y se diversifique, en democratizarlo incluso, para que no haya regiones del país hasta donde la riqueza nacional no llegue, o llegue tarde, o en cuentagotas, cuando surge la vía por donde llegar hasta quienes pueden dispensar la cuota-parte que parecen extender con censurable mezquindad. Pensamos que es necesario nivelar la vida de los venezolanos mediante la elevación de

la base piramidal, como decía Carlos Andrés Pérez recientemente, para que a ese nivel los venezolanos todos nos encontremos viviendo de manera más acorde con la condición humana con que todos nacemos pero que se nos va disminuyendo a unos cuantos a medida que crecemos y se nos coloca en sectores más y más alejados de aquellos que tienen el dominio del capital e imponen las determinaciones. Esa justicia indispensable, esencial, respuesta al reto que tenemos planteado, no podrá realizarla el gobierno alguno si no hay un Parlamento sensible y dispuesto a laborar por el país, con banderías políticas a un lado, con intereses partidarios subordinados al interés nacional y con el norte franco de mejorar las condiciones de la patria.

Los venezolanos en un altísimo número, hace muy poco, apenas el 9 de diciembre, acaban de mostrarse generosos con nosotros los que les hablamos de la democracia, de sus recursos para resolver los problemas por las vías de la persuasión, de sus medios idóneos para asegurarnos la vida en libertad, y no negarnos el derecho a la salud, a la educación, a la enseñanza en general, a la superación, a la igualdad de oportunidades para incorporarnos a una sociedad necesitada de hombres aptos y de mujeres capacitadas que sepan atender con propiedad las exigencias de desarrollo. Y fueron generosos porque, hasta hoy, la prédica ha sido más que la efectividad del rendimiento. Pero nosotros, los que a conciencia practicamos el credo democrático, tenemos que sincerarnos y pasar de las promesas a las realizaciones para que ese pueblo todo lleno de bondad (precisamente hoy pendiente de cuanto ocurre en el inicio de estas sesiones del Congreso) no nos considere unos meros dilettantis de la política, sino que vea en nosotros a unos compatriotas dedicados al trabajo creativo, dedicados y dispuestos a incorporar al mundo real que nos rodea la suma de felicidad que no le hemos sabido procurar en jerarquía satisfactoria a los pacientes y crecidos sectores que lucen como condenados a una mísera conformidad.

Inspirados en este pensamiento que no pretendo monopolizar, invocando esta filosofía que es fundamental en la manera de pensar acciondemocratista, dejo planteada ante ustedes la candidatura de Carlos Canache Mata para la Primera Vicepresidencia de esta Cámara de Diputados, con la afirmación —abundante por demás— de que él es factor calificado y además defensor de primer orden de todo cuanto acabo de decirles en nombre y por mandato de mi Partido Acción Democrática, cuya Secretaría General Nacional ocupa y desempeña con la más calificada propiedad.

Buenas tardes. (*Aplausos*).

EL DIRECTOR.— Está en consideración la candidatura del Diputado Carlos Canache Mata para la Primera Vicepresidencia de la Cámara.

Tiene la palabra el Diputado Eduardo Fernández.

DIPUTADO FERNANDEZ (EDUARDO).— Ciudadano Director, honorables colegas: Para anunciar, en nombre de la Fracción del Partido Socialcristiano COPEI y de los honorables Diputados independientes que la integran, nuestro apoyo a la proposición que acaba de ser formulada.

Creemos que esta es la circunstancia propicia para explicar las razones por las cuales el Partido Socialcristiano COPEI convino con los representantes del Partido Acción Democrática en suscribir un acuerdo administrativo para la integración del gobierno legislativo. Entendemos que este acuerdo no fue, ni por parte de uno el resultado de una liberalidad o concesión graciosa, ni por parte de otro el afán desmedido

de asumir responsabilidad en el Gobierno de las Cámaras. Se trata, en definitiva, del reconocimiento elemental a un hecho claro y determinante: ambas Fracciones Parlamentarias representamos más del ochenta por ciento de las Cámaras, y en consecuencia es un hecho que surge de la misma naturaleza del funcionamiento del Poder Legislativo la necesidad de producir esos acuerdos.

Nosotros sentimos que tenemos una responsabilidad con el país desde la posición que vamos a ejercer en el gobierno de las Cámaras Legislativas, y estamos dispuestos a cumplir con esa responsabilidad dentro de un espíritu profundamente constructivo.

Yo quiero anunciar aquí en esta Cámara en el día de hoy, que así como durante los cinco años de nuestro mandato gubernamental estuvimos siempre reclamando la existencia de una fuerza parlamentaria que cumpliera con responsabilidad las altas funciones inherentes al Poder Legislativo, consecuentes con esa posición, nosotros, los integrantes de la Fracción del Partido Socialcristiano COPEI y los independientes que integran esa Fracción, venimos a anunciar que nuestra presencia en esta Cámara y en el Senado de la República será siempre signada por un espíritu constructivo.

El país no le perdonaría al próximo Gobierno el ceder a una tentación hegemónica y sectaria, así como tampoco justificaría el que nosotros, desde la oposición, asumiéramos una actitud de negación sistemática de todo cuanto se presente. Esta línea de responsabilidad y esta línea constructiva es la que nos ha hecho pasar por encima de las pasiones del debate electoral, que obliga desde luego más esta actitud a quienes obtuvieron la mayoría popular, pero que nos compromete a todos en una responsabilidad al servicio del país.

Nosotros nos sentimos orgullosos de haber contribuido en una gran medida a crear condiciones excepcionales para el inicio de la próxima Administración. Hace cinco años, cuando el Presidente Caldera asumió la Presidencia de la República, nuestro problema y el del país era un problema de déficit presupuestario; en este momento el problema del país es cómo administrar la abundancia. Estamos entregando la Administración en las circunstancias más excepcionales que pueda haber recibido Gobierno alguno y nos parece que es muy importante que el partido que va a ser responsable del próximo gobierno tenga conciencia clara de lo difícil que es administrar la abundancia económica, y, de lo que quizás es más difícil, administrar con **tacto y con prudencia la abundancia política**, porque ya sabemos que en Venezuela no hay campo para los testimonios de exclusivismo y de sectarismo. Sobre la base de esos presupuestos es que nosotros llegamos a un entendimiento parlamentario.

La conducta nuestra en el Congreso no va a estar inspirada a hacer fracasar al próximo Gobierno, no seremos una fuerza para la obstrucción, nuestro deseo es que el próximo gobierno tenga éxito, en beneficio de Venezuela. Por el interés del país el próximo gobierno tiene que tener éxito. Nuestra generación no puede sino aprovechar con avaricia las excepcionales oportunidades que se nos ofrecen por los inmensos recursos fiscales, que gracias, sí, a circunstancias internacionales inteligentemente aprovechadas por el actual Gobierno de la República, y gracias también a la firme política nacionalista que fuimos capaces de realizar por el entendimiento armonioso entre la rama Ejecutiva y la rama Legislativa del Poder Público, gracias a esas circunstancias el país va a recibir ingresos extraordinarios que se estiman en el orden de los cuarenta mil millones de bolívares. Nosotros no debemos desperdiciar esa oportunidad, y, de una vez, anun-